

ESENCIA AROMÁTICA MELOCOTÓN EXTRA

FICHA DE SEGURIDAD

i.-IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto:
ESENCIA AROMÁTICA MELOCOTÓN EXTRA

1.2 Uso previsto:
-No destirmdo para uso doméstico dlrecto bajo esta forma ó concentración.
-Únicamente para uso industrial.
Usos desaconsejados: Otros usos djstintos de los recomendados.

1.3 Identificación de la socjedad o empresa
Gran Velada.S.L
Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA
Telf. +34 976 86 74 74

contacto@granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

2.- IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008:
Acuático crónico 3; H412.

2.2 Elementos de la etiqueta

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008:



Palabra de advertencia:

Indicaciones de Peligro:

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Contiene linalol, trans-hex-2-en-1-ol, (R)-p-menta-1,8-dieno, cinamato de metilo, 1-(2,6,6-trimetil-1,3-ciclohexadien-1-il)-2-buten-1-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros.

No contiene sustancias incluidas en la lista de Sustancias de Alta Preocupación (>0,1% p/p).

3.- COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES.

3.2 Mezclas.

Conc. (% p/p)	Nº CE/ Nº de registro	Nº CAS	Denominación química	Símbolos de Peligro. Frasas de Riesgo/ Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicación de peligro
≥ 0.1 y < 1	201-134-4	78-70-6	LINALOL	Skin Irrit. 2; H315 - Eye Irrit. 2; H319 - Skin Sens. 1B; H317
≥ 0.1 y < 1	213-191-2	928-95-0	TRANS-HEX-2-EN-1-OL	Flam. Liq. 3; H226 - Eye Irrit. 2; H319 - Skin Sens. 1B; H317 [1]
≥ 0.1 y < 1	227-813-5	5989-27-5	(R)-P-MENTA-1,8-DIENO	Liq. Infl. 3; H226 - Irrit. Cut. 2; H315 - Sens. Cut. 1; H317 - Asp. Tox. 1; H304 - Acuático agudo 1; H400 - Acuático crónico; H410
≥ 0.1 y < 1	203-093-8	103-26-4	CINAMATO DE METILO	Skin Sens. 1B; H317
< 0.1	245-833-2	23696-85-7	1-(2,6,6-TRIMETIL-1,3-CICLOHEXADIEN-1-IL)-2-BUTEN-1-ONA	Irrit. Cut. 2; H315 - Sens. Cut. 1A; H317 - Acuático crónico 2; H411

Los textos completos de las frases R I de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en el epígrafe 16.

4.- PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Ingestión: Enjuagar la boca con agua. Acuda inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. Mantener en reposo. No provocar el vómito.

Contacto con los ojos: Retirar las lentes de contacto y lavar abundantemente con agua limpia durante por lo menos quince minutos. Solicitar asistencia médica si se producen efectos adversos.

Inhalación: Traslade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.

Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Consulte con un médico si los síntomas persisten.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Síntomas por inhalación: No se han descrito

Síntomas por contacto con los ojos: No se han descrito

Síntomas por contacto con la piel: No se han descrito

Síntomas por ingestión: No se han descrito

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible.

5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción: Recomendado: Utilizar dióxido de carbono (CO₂), espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados. No utilizar: Chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No aplicable.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios: En caso de incendios en los alrededores, seguir las siguientes indicaciones: Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados. / Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado. / No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

6.- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Manipular el producto con guantes adecuados. Evitar el contacto con la piel y la inhalación de vapores. Mantener una ventilación adecuada en las áreas de trabajo después de derrame accidental.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Evite que los derrames alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales. Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.

6.4 Referencia a otras secciones: Ver epígrafes 8 y 13.

7.- MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura: No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar. Evitar el contacto con los ojos, piel y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras. Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz. Almacenar según los reglamentos locales/nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado. Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad). Impedir el acceso a personas no autorizadas. No almacene este material cerca de alimentos o agua de bebida. No abrir los recipientes por presión.

7.3 Usos específicos finales: No disponible

8.- CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 Parámetros de control:

Límites de exposición laboral: No se precisa la declaración de sustancias en este apartado.

8.2 Controles de la exposición:

Equipos de protección individual: Utilizar los equipos de protección individual de acuerdo con el reglamento (UE) 2016/425.

Protección de los ojos: En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos.

Protección Respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.

Protección cutánea: Evítase el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes resistentes a productos químicos.

Lave y quítese los guantes inmediatamente después de usarlos. Lávese las manos con agua y jabón.

Ventilación: Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.

9.- PROPIEDADES FÍSICAS-QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Líquido transparente

Color: Ligeramente amarillo.

Olor: Conforme al estándar

Densidad (20°C): 0.980-1.045 g/mL

Índice de Refracción : 1.427-1.437 a 20°C

Punto de inflamación: 61 °C

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad: No disponible.

10.2 Estabilidad química: Estable en las condiciones normales de uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Polimerización peligrosa: Las precauciones normales de los productos químicos.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Calor excesivo, llamas u otras fuentes de ignición. Las precauciones normales de los productos químicos.

10.5 Materiales incompatibles: Ácidos minerales oxidantes, agentes reductores fuertes y agentes oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

11.- INFORMACION TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Efectos toxicológicos: Ver también los epígrafes 2 y 3

No se dispone de información toxicológica sobre el preparado.

Toxicidad aguda: Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

Corrosión o irritación cutáneas: Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: Esta mezcla cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

Sensibilización respiratoria o cutánea: Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

Mutagenicidad en células germinales: Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

Carcinogenicidad: Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

Toxicidad para la reproducción: Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposición única: Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposiciones repetidas: Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

Toxicidad por aspiración: Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

12.- INFORMACION ECOLOGICA.

- 12.1 Toxicidad aguda acuática:** -
12.2 Persistencia y degradabilidad: No disponible
12.3 Factor de bioconcentración: -
12.4 Movilidad en el suelo: No disponible
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: -
12.6 Otros efectos adversos: Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

13.- CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION.

- 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**
Envases/contenedores: No reutilizar los envases vacíos. Vaciar los residuos en instalaciones adecuadas.
Condiciones de eliminación: Eliminar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

14.- INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

ADR – Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera	
Número ONU:	N/A
Denominación de envío:	No sometido a ADR
Grupo Embalaje:	-
Clase:	-
Código de restricción en túneles:	-
Etiqueta:	-
IMDG – Transporte marítimo	
Número ONU:	N/A
Denominación de envío:	No restringido
Grupo Embalaje:	-
Clase:	-
Peligros secundarios:	-
Contaminante del mar:	No
Etiqueta:	-
ICAO/IATA – Transporte aéreo	
Número ONU:	N/A
Denominación de envío:	No restringido
Grupo Embalaje:	-
Clase:	-
Peligros secundarios:	-
Etiqueta:	-

15.- INFORMACION REGLAMENTARIA.

- 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medioambiente específica para la sustancia o la mezcla:** Las sustancias están listadas en los inventarios EINECS, NPL o bien están exentas.
15.2 Evaluación de la seguridad química: No disponible

16.- OTRA INFORMACION.

- Texto de las indicaciones de peligro mencionadas en el epígrafe 3:
H226: Líquidos y vapores inflamables.
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315: Provoca irritación cutánea.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319: Provoca irritación ocular grave.
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Uso restringido para fines industriales.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
2. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
3. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2010.

Motivo de la Revisión: Cambios en la sección 3

FECHA REVISIÓN: 25/05/2022 REV. 2

FECHA EMISIÓN: 20/10/2022

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en el epígrafe 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.